

. No.189-90 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Ricardo Díez-Hochleitner, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

ERO: 189-95

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Ricardo Díez-Hochleitner, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España,

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Ricardo Díez-Hochleitner, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la restauración.

Joaquín Balaguer

c. No.190-95 que nombra al señor Francisco Stalin Lebrón, Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

MERO: 190-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Francisco Stalin Lebrón, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.191-95 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana en la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, a celebrarse en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 191-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana en la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, a realizarse del 1 al 3 de octubre de 1995, en la sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington, D.C., estará integrada por el Dr. Víctor García Santos, Secretario de Estado